

GLOSARIO

Abanico aluvial: un abanico aluvial está formado por la acumulación de sedimentos en forma de abanico; se produce cuando una corriente de agua de montaña fluye desde un cañón a una llanura. La sedimentación es semejante a un delta que se deposita en tierra en lugar de hacerlo en el agua. A medida que las aguas de lluvia y de deshielo bajan por una ladera montañosa abrupta, forman una corriente que erosiona partículas de roca, o sedimento, que la corriente arrastra. Cuando la corriente de agua desemboca en la llanura, se hace más lenta en la base de la montaña. Como esta corriente más lenta no puede transportar tantos sedimentos como antes, gran parte de los mismos se depositan. Los abanicos aluviales suelen encontrarse en las regiones secas.

Acción de cumplimiento: Artículo 87 Constitución Nacional y Ley 393 de 1997, derecho de todo ciudadano para ir ante un Juez (civil del circuito), para hacer cumplir la Constitución las leyes o un acto administrativo. Se dirige contra la autoridad que no este cumpliendo una norma o que no la esta haciendo cumplir.

Acciones politico-administrativas concertadas: normas que ayudan a hacer cumplir el OT, pero discutidas, conocidas y aprobadas con todos los sectores.

Acidos: iones cargados eléctricamente positivos (H⁺)

Acuífero: un acuífero es una capa rocosa subterránea, por lo general de piedra arenisca, que contiene agua, y que además permite que ésta fluya a través suyo. Debido a la gravedad la lluvia se infiltra en el suelo hasta llegar al nivel freático. Por debajo de este nivel, las aguas subterráneas llenan los minúsculos espacios situados entre el suelo y las capas de rocas. El agua de los acuíferos puede extraerse para su utilización.

Afloramiento: un afloramiento se produce por la exposición a la superficie de una formación geológica rocosa y no está cubierto de suelo ni de vegetación.

Aluvial: es el suelo generado a partir de los materiales acumulados por las aguas de los ríos y de las corrientes de escorrentía. Aluvión se refiere al sedimento arrastrado por el agua y depositado en el lecho de los ríos, deltas, llanuras aluviales y abanicos aluviales; debido al rozamiento del agua y del choque con otras partículas ha sufrido un progresivo desgaste de sus aristas originales. Es frecuente la identificación del aluvión con el canto rodado.

Aprovechamiento sostenible: poder usar un recurso, sin afectar otros recursos. Recursos utilizados que pueden ser renovables.

Area de expansión: terreno situado enseguida del terreno urbano, que en un futuro cercano va a ser utilizado como urbano.

Area de protección: terreno que por sus condiciones (paisaje, recursos, etc), debe conservarse como esta o mejorarse.

Area rural: terreno no usado como urbano, y destinado a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, etc.

Area urbana: se refiere normalmente a las cabeceras municipales, donde están concentrados la mayoría de los servicios públicos y de la población. Tiene unos límites establecidos por Acuerdo del Consejo Municipal.

Audiencias publicas: ley 136 de 1993. Derecho de toda persona u organización, de ser escuchada (haciendo solicitud escrita), por una corporación publica. Por ejemplo, el Congreso, las Asambleas, los Consejos o las Juntas Administradoras Locales.

Autotrófos: o energotrofos, son los organismos que producen su propia energía.

Bases: iones cargados eléctricamente negativos. (K-, Ca-, Mg-)

Biocenosis: comunidad de organismos y especies que viven en un determinado biotopos.

Biodiversidad: se refiere al número total de especies distintas que se encuentran dentro de un mismo hábitat. También puede aplicarse a los parámetros de variación genética dentro de una población. Una alta biodiversidad suele ser indicativo de un medio ambiente saludable. El incremento de la población humana y de la polución, que tienen un impacto negativo para la preservación de un hábitat, constituyen una seria amenaza para la biodiversidad.

Biofísicos: se utiliza para definir los recursos humanos.

Biogeocenosis: sociedad de la vida y la tierra. Resultado de la combinación de fenómenos naturales homogéneos en un área específica.

Bioma: hace referencia a una vasta unidad ecológica de fisonomía homogénea que se extiende por superficies importantes donde predominan las mismas condiciones climáticas. Múltiples manifestaciones por medio de las cuales los sistemas vivos se adaptan a distintas condiciones del medio. Ejemplos de biomas son la tundra siberiana, la taiga canadiense, las pampas de América del sur, el namib deserta en África y la pluviselva del nordeste de Australia.

Biomasa: cantidad de materia orgánica (peso), producida por un organismo, una especie o una comunidad. (Arrecifes o estuarios

marinos 20.000 Kcal/año/m², Desiertos o tundras polares 200 Kcal/año/m²)

Biotopo: unidad ecológica que puede distinguirse de otra por sus condiciones ambientales distintas.

Cabecera de un río: es la zona superior de su cuenca, donde éste se origina. Por lo general están situadas en zonas altas, como una montaña.

Cadena alimentaria, cadena trófica: es el ciclo de transferencia de energía y materia dentro de una comunidad natural. En una cadena alimentaria cada especie sirve de alimento a los consumidores del orden superior. Por ejemplo: las fanerógamas y el fitoplacton sirven de alimento a los herbívoros, éstos a los carnívoros, que a su vez son presa de otros predadores, y así sucesivamente. Todos ellos, a su muerte, son transformados por bacterias y otras formas de vida en nutrientes inorgánicos, reiniciándose el ciclo.

Capacidad de carga: conjunto de condiciones ambientales y suministro de energía y de elementos nutritivos de una determinada zona de vida.

Cartografía: mapas que se utilizan para representar un territorio. Normalmente son los planos técnicos.

Cartografía social: mapas que se elaboran con ayuda de la comunidad. En ellos podemos presentar en forma de dibujo las partes de un territorio. Ejemplo, las aguas, los bosques, las escuelas, los centros de salud.

Chaparral: es una formación densa de monte bajo de hoja perenne, que alberga chaparros y otros arbustos esclerófilos. Es característico de las zonas costeras de California y México, donde los inviernos son templados y húmedos y los veranos cálidos y secos.

Colina de piedemonte: es una colina baja en la base de una montaña.

Coloide: pequeñas partículas de suelo cargadas eléctricamente y con capacidad de retener y atraer iones.

Competencias: facultad que tiene la institución para trabajar en un tema determinado.

Concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos : la ley 388, plantea un contrato social, un acuerdo entre las partes. No solo lo que plantee la administración, sino también la sociedad con todos los sectores que la conforman.

Concertación interinstitucional: que se pongan de acuerdo las instituciones sobre lo que les toca hacer a cada una.

Concurrencia: cuando varias instituciones trabajan un mismo punto a la vez. Apoyo entre unas y otras. Cooperación.

Confluencia: es el punto donde se unen dos o más corrientes de agua, ya se trate de un glaciar o de un río principal con su afluente, o de dos o más arroyos para formar uno solo.

Consejo consultivo de ordenamiento: para municipios de mas de 30.000 habitantes, se debe conformar un grupo de personas, escogidas de la sociedad y de la administración, para que estén pendientes de los estudios y del desarrollo del POT. Las escoge y las nombra el Alcalde.

Construcción prioritaria: al propietario de un terreno, por medio de una norma, se le puede obligar a construirlo en un tiempo determinado. Si no lo hace, se le puede expropiar o se puede obligar a venderlo para que otra persona si lo construya.

Conurbación: áreas urbanas o urbanizables, compartidas por dos o mas municipios. Ejemplo áreas metropolitanas.

Cordillera: es un sistema montañoso o cadena de montañas de gran extensión y de cierta altitud.

Corporaciones autónomas regionales: entidad encargada de vigilar que el POT cumpla con las condiciones ambientales establecidas en la ley.

Corredores urbanos interregionales: normalmente es la zona de las vías que comunican los diferentes municipios y regiones. Deben tener un tratamiento acorde con su importancia.

Corriente: es una masa de agua, aire u otros fluidos en movimiento.

Corteza terrestre: es la capa rígida más exterior de la tierra. En comparación con las demás capas es la más delgada y su espesor varía entre los 20 y los 40 km. debajo de los continentes y los 6 y 15 km. debajo de los océanos. La corteza continental o externa está formada principalmente de granito y rocas de composición química similar. La corteza oceánica o interna está formada fundamentalmente por basalto.

Curadores urbanos: particulares que por la delegación de las administraciones, estudian, tramitan y expiden licencias de construcción y de urbanización en los cascos urbanos. Obligatorio en ciudades con población mayor de 100.000 habitantes.

Deforestación: la deforestación aparece cuando se tala o destruye el bosque. Provoca la pérdida del hábitat de los animales y el aumento de la erosión del suelo, como consecuencia de la eliminación de la cubierta vegetal.

Delimitación: establecer límites. Puede ser al área urbana, a los territorios edificables, a las áreas de protección, etc.

Derecho de petición : la Constitución Nacional en el Artículo 23 establece el derecho de pedir información de las acciones de las instituciones del Estado. Están obligados a responder por escrito. Se solicita enviando una carta, donde se mencione el derecho de petición.

Distribución equitativa de cargas y beneficios: el dueño de un terreno, se puede beneficiar de la construcción de una obra. Si se amplía el casco urbano, la tierra vale más. Por esto debe asumir algunas cargas, como la dotación de redes principales de servicios públicos, la apertura de vías, dejar espacios públicos, etc.

Diversidad étnica y cultural: en el país, somos muchos y muy distintos. De distinta raza, de distintas religiones, de distinto pensamiento.

Divisoria de aguas: es una zona elevada que separa dos cuencas de drenaje. Las regiones situadas a cada lado de esta divisoria cuentan con sistemas de drenaje independientes.

Ecosistema: comunidad de diferentes especies que interactúan entre sí y con los factores físicos y químicos que conforman su entorno no vivo. Cualquier unidad que incluya la totalidad de los organismos de un área determinada (Bioma), que actúa en reciprocidad del medio físico, del modo que una corriente de energía conduzca a una cadena trófica, una diversidad biótica y ciclos materiales.

Ecotono: bordes o zonas de traslape entre parches, corredores y matrices de paisajes determinados.

Efecto invernadero: es el proceso por el que la energía solar queda atrapada en la atmósfera terrestre por el anhídrido carbónico y el vapor de agua, especialmente. Cuando la energía solar llega a la tierra, parte de ella vuelve a reflejarse hacia el espacio, aunque una parte es absorbida por la superficie terrestre, donde se convierte en energía térmica. Parte de esta energía térmica se mantiene en la atmósfera y vuelve a reflejarse hacia la tierra. También parte de la luz solar es absorbida directamente por los gases atmosféricos. La mayor parte del calor atrapado en la tierra vuelve al espacio durante la noche y la estación invernal. Las propiedades de la atmósfera que permiten que la luz y energía solar lleguen hasta la superficie de la tierra dificultan a la energía térmica convertida, regresar al espacio. De este modo, la atmósfera actúa como el techo de un invernadero y produce el calentamiento de la tierra.

El calentamiento de la tierra es un fenómeno cíclico de la historia del planeta. Sin embargo, preocupa el hecho de que la actividad humana haya incrementado el efecto invernadero, que podría provocar un aumento de la temperatura del globo. Este calentamiento es consecuencia del aumento del anhídrido carbónico, de los clorofluorcarbonos y de otros gases que se emiten a la atmósfera por actividades como la quema de bosques y de combustibles fósiles. Estos gases pueden absorber radiación suficiente como para aumentar en varios grados la temperatura

terrestre, lo que podría provocar importantes cambios en el clima global.

El niño: Es una grave perturbación atmosférica y de las corrientes del océano pacífico que ocurre cada tres o cuatro años en la costa de Perú. Se llama el niño, porque generalmente aparece por Navidades. Se trata de una corriente oceánica cálida que reemplaza durante un tiempo a la corriente fría del Perú o de Humboldt. El cambio de temperatura del agua provoca daños en el plancton de las ricas aguas de la corriente fría que, a su vez, ocasiona una disminución importante de la población de peces con el consiguiente perjuicio para la pesca. Se asocia a la corriente de El Niño un cambio total de los vientos alisios, que causa lluvias torrenciales e inundaciones en las zonas costeras de Perú y Ecuador, normalmente secas, y la desaparición de los monzones en Asia, que provoca graves sequías en Indonesia y el norte de Australia. Este fenómeno también origina fuertes perturbaciones climáticas en otras partes del mundo, como son las sequías en regiones de África y en el centro de América del Norte.

Enajenación: vender algo. Puede ser enajenación forzosa cuando una persona dueña de un terreno no lo quiere construir, se le puede obligar a vender para que el que compre construya. Se establece por Resolución de la Alcaldía. También puede ser voluntaria, cuando se negocia un predio entre la administración y el particular dueño de él, pactando un valor de acuerdo a los precios del mercado y del avalúo catastral.

Endémico: describe una planta, animal o costumbre que es propio y exclusivo de una región en particular. Por ejemplo, el canguro rojo es endémico en Australia.

Entorno: lo que está a nuestro alrededor.

Epicentro: es el punto al que llegan las ondas sísmicas sobre la superficie de la tierra, situado directamente encima del origen o foco subterráneo de un terremoto. Por lo general, el impacto del terremoto suele ser mayor cerca de su epicentro.

Epífito: es una planta que crece sobre otra planta, no como parásita, sino que simplemente la usa como soporte. Algunos ejemplos de epífitos son el musgo negro y la orquídea de la vainilla.

Equipamientos colectivos: los parques, las escuelas, los puestos de salud, lo que esté al servicio de la comunidad.

Erosión: es el proceso por el cual la superficie de la tierra se desgasta por la acción de agentes externos como el agua, hielo, viento, variaciones térmicas, organismos vivos o el hombre. Este proceso incluye la meteorización, que no implica transporte de material.

Esclerófila: una esclerófila es una planta con hojas fuertes y correosas cuya estructura retrasa la pérdida de la humedad por evaporación. Estas plantas son propias de los bosques de las

regiones de clima mediterráneo, con inviernos suaves y húmedos, y veranos calurosos y secos.

Espacio público: para uso de la comunidad. No puede ser vendido, ni apropiado por particulares.

Esquemas de ordenamiento territorial: es el Plan de Ordenamiento en municipios con menos de 30.000 habitantes. Las partes del estudio son más simplificadas.

Estero: es una amplia zona costera casi plana que se muestra durante la marea baja y se inunda durante la marea alta y en muchas ocasiones está asociada a las desembocaduras de los ríos.

Evapotranspiración: es el proceso mediante el cual el suelo y las plantas transmiten agua a la atmósfera. El agua se evapora en la superficie del suelo y se transpira, o exhala, a través de las hojas de las plantas. Se trata de un proceso importante en el ciclo hidrológico de la tierra.

Expansión urbana: cuando las construcciones de una ciudad, van ocupando los terrenos de los alrededores.

Expropiar: cuando un terreno es necesitado para algo muy importante por una comunidad, o no se usa para lo que se establece, la administración puede quitarle la propiedad al dueño del terreno. Debe haber una compensación en dinero o en especie.

Se puede hacer por vía administrativa, cuando la necesidad es muy urgente.

Factibilidad: se dice de los estudios o de las obras que si se pueden hacer.

Formulación: dar la formula, plantear la solución a los problemas, definir los remedios.

Fotosíntesis: proceso por el cual la energía solar se transforma en energía orgánica. $6\text{CO}_2 + 6\text{H}_2\text{O} \xrightarrow{\quad} \text{C}_6\text{H}_{12}\text{O}_6 + 6\text{O}_2$

Función social de la propiedad: en el país, antes que el dueño de un terreno pueda definir que hace con él, el beneficio de una comunidad puede obligarlo a utilizarlo en lo que la sociedad lo necesite. La parte ecológica o ambiental, puede influir mucho en controlar el uso de la tierra.

Georreferenciada: los mapas técnicos, tienen una información para saber en que parte de Colombia y del mundo, se encuentra la zona que muestran. Es como la dirección de las casa en las ciudades.

Hábitat: es el lugar en el que habita un organismo o una población en un nicho dado, entorno natural de un organismo (planta o animal), o el lugar donde normalmente suele vivir una persona, animal o vegetal.

Heterotrofos: o fagotrofos, son los organismos que se alimentan de otros para obtener su energía.

Intensidad de usos del suelo: entre mas se pueda usar un terreno, mas intenso es el uso. Si en las ciudades se permite construir mas casa en un terreno, su intensidad de uso aumenta. En la agricultura, unos cultivos pueden cansar mas el suelo que otros, o una actividad económica puede utilizar mas recursos naturales que otra. Allí hay mas intensidad de huso.

Intervención: cuando las administraciones, según lo digan los planes, tienen que controlar el uso de un área de terreno o controlar las construcciones, hay una intervención.

Largo, mediano y corto plazo: en el Ordenamiento. Largo: 3 periodos de los Alcaldes. Mediano: 2 periodos. Corto: 1 periodo.

Licencias urbanísticas: permiso para poder lotear y poner servicios a un terreno.

Limo: es una clase de sedimento arrastrado por el agua de los ríos. Está compuesto de partículas más pequeñas que los granos de arena, pero más grandes que los de arcilla. Cuando el limo se acumula en el cauce se produce una obstrucción, denominada con frecuencia "enfangado".

Litosfera: es la capa estructural externa de la tierra, una corteza formada por rocas y otros materiales sólidos. Los rígidos estratos

de las capas interiores que rodean el núcleo de la tierra también forman parte de la litosfera. Se cree que la profundidad de la litosfera oscila entre pocos km. bajo el océano y más de 300 kilómetros bajo el relieve continental .

Lixiviar: es disolver y separar la materia soluble, sobre todo los nutrientes, del suelo.

Magma: está formado por rocas fundidas en el interior de la tierra. El magma que sale a la superficie terrestre a través de los volcanes y de fisuras en su corteza, se denomina lava y forma rocas ígneas extrusivas. El magma que se enfría y cristaliza en las capas profundas de la tierra forma rocas ígneas intrusivas, como el granito.

Mantillo: es la capa superficial del suelo. Es rico en materias orgánicas y sostiene la mayoría de las raíces de las plantas.

Meteorización: es el proceso por el cual las rocas y otros materiales de la superficie de la tierra se rompen, disgregan o alteran como consecuencia de su exposición a los agentes atmosféricos que posteriormente pueden ocasionar su erosión y transporte.

Monocultivo: cultivo de un solo tipo, por lo común en una extensión grande de terreno. Aunque la suma de conocimientos y técnicas pueden lograr incrementos en la producción y otros beneficios, los riesgos aumentan precisamente por lo limitado de

las opciones. El tiempo, las plagas y la variabilidad de los mercados representan una amenaza constante para las comunidades cuya economía depende de un sólo producto agrícola. Además, el suelo puede acabar agotado porque se le priva constantemente de una serie de nutrientes, lo que acaba produciendo una caída de los rendimientos agrícolas.

Montaña: es una parte de la superficie de la tierra de altura muy superior a la región que la rodea. Es mayor que una colina y la sucesión de montañas forma una cadena montañosa o una cordillera. Tiene laderas relativamente abruptas y la parte superior se la denomina cima o pico. Se forman por el plegamiento de los sedimentos, que posteriormente se erosionan, o por erupciones volcánicas.

Nicho: función que cumple cada una de las especies dentro de un sistema total (posibilidades adaptativas)

Nivel freático: el nivel freático es la zona superior de una capa de agua subterránea.

Normas urbanísticas: reglas que debemos cumplir para construir o lotear un terreno.

Paisaje: objeto de estudio de la ecología del paisaje, asociado al concepto holístico de ecosistema. La unidad de paisaje, es la porción de espacio homogéneo en cuanto a su fisionomía y composición de acuerdo a un nivel de resolución fenosistémica

(geoforma y cobertura) y criptosistémica. Los paisajes de interés antrópico pueden ser naturales, manejados, cultivados, suburbanos y urbanos. Los elementos estructurales del paisaje son los parches (perturbación, remanentes, introducidos y de recursos ambientales), corredores y matrices. Sobre estos elementos se establecen relaciones topológicas entre factores formadores del paisaje y relaciones corológicas entre unidades diferentes de paisaje.

Patrimonio cultural: en el Ordenamiento, se refiere a las obras físicas que representan nuestra identidad. Puede ser histórico, la casa de Bolívar; religioso, las Iglesias y Catedrales; étnico Ciudad Perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta, etc.

Perímetro urbano: limite hasta donde se permite urbanizar una ciudad. Establecido por Acuerdo del Concejo. Es igual a lo que alcancen a cubrir las redes de servicios públicos.

Piedemonte: es la base de una montaña de declive suave, que enlaza las laderas más empinadas con la llanura.

Planes parciales: cuando una zona deba tener un tratamiento de Ordenamiento especial, se puede hacer un estudio de esa zona solamente. También puede ser por un tema específico como lo ambiental, lo productivo, o lo vial, etc.

Plusvalía: si una obra con dinero del Estado beneficia a un particular (mayor valor de la tierra), la administración puede

cobrarle una parte de lo que se valorizo el terreno. Puede pagarlo en dinero o en parte del terreno valorizado. Se encargan peritos para hacer el calculo de la valorización.

Población: número de individuos de una sola especie que habitan en un territorio determinado.

Potencial biótico: máximo posible de crecimiento poblacional permitido por los sistemas de reproducción de cada especie.

Pradera: es una región en la que la vegetación dominante es herbácea. Las praderas naturales se extienden en zonas en las que la precipitación es insuficiente para el mantenimiento de la vegetación arbórea. Se distinguen varios tipos: pradera tropical, pradera templada (pampa, estepa) y pradera de montaña. En algunas regiones del mundo se han introducido prados para su aprovechamiento ganadero.

Precipitación: producen cuando el vapor de agua contenido en la atmósfera se condensa y cae en forma de lluvia, nieve, aguanieve o granizo, e incluso, las denominadas precipitaciones ocultas, rocío y escarcha.

Prescripción dominio: si el propietario de un terreno no hace uso de él en un tiempo determinado, puede perder los derechos sobre él. Se dice que prescribe un derecho cuando se deja de ejercer o usar. La ley fija un periodo de tiempo distinto para que sea ordinaria o extraordinaria.

Prevalencia del interés general sobre el particular: antes que el beneficio particular, esta el de la comunidad. Si es necesario se toman decisiones pensando en el beneficio de las mayorías.

Principio de Gauss: sólo existe una especie por nicho.

Quebrada: es un valle estrecho, más pequeño que un cañón, entre montañas. Quebrada también puede indicar el lecho seco de un río o torrente.

Recurso natural: es un elemento útil que existe en estado natural, como la madera, el agua o los yacimientos de minerales. Los recursos naturales pueden ser perpetuos, potencialmente renovables, o no renovables, dependiendo de que sean inagotables en la escala humana del tiempo (energía solar), de que puedan durar de manera indefinida sin reducción del suministro ya disponible, debido a que se reemplazan con gran rapidez por procesos naturales o de que existan en una cantidad fija en diversas partes de la corteza terrestre, con posibilidad de renovación sólo por procesos geológicos, físicos y químicos que tienen lugar a lo largo de cientos o miles de millones de años.

Recursos renovables: es aquél que se puede explotar sin que se agote, o que se regenera por sí mismo. Las energías solar, maremotriz y eólica son renovables.

Región: parte de la superficie terrestre con condiciones climáticas, fisiográfica, bióticas y socioeconómicas homogéneas.

Reservas naturales: es un área terrestre, acuática o marítima sobre la que existe una legislación para preservarla de cualquier tipo de alteración sobre el medio ambiente, cuyo acceso está a menudo restringido o controlado, y en la que la fauna, la flora y el paisaje están protegidos.

Resilencia: capacidad de un sistema para autoregularse.

Restitución: recuperar el derecho de dominio y propiedad de un terreno a nombre de un particular, y pasarlo a dominio de la Administración. Recuperar una vía pública que un particular cerró puede ser un ejemplo.

Riesgo no mitigable: cuando hay algún peligro que no es posible solucionar. Zonas inundables, zonas en peligro de terremotos o amenazadas por volcanes, viviendas en zonas de derrumbe.

Río: es una corriente natural de agua que drena una gran superficie de terreno y que desemboca en otro río, en un lago o en el océano.

Sabana: es una formación herbácea, generalmente de gramíneas con árboles o arbustos dispersos. Las sabanas son características de las regiones tropical y subtropical con alternancia de estación húmeda y seca. No es en muchos casos una vegetación clímax sino que su origen es antrópico.

Saprotrofos: organismos que se alimentan de la descomposición de la materia orgánica.

Suburbanas: terreno que se encuentra entre el área urbana y el área rural. Sin tener servicios públicos, es fácil poder instalarlos. Puede ser también área de expansión.

Sucesión ecológica: proceso de biocenosis ordenado, dentro de biotopos determinados.

Suelo: está compuesto de pequeños fragmentos de material rocoso meteorizado mezclado con restos vegetales y animales en descomposición. Los distintos tipos de suelo dependen de la roca madre, clima, relieve y vegetación, entre otros factores. El suelo proporciona los nutrientes que las plantas necesitan para crecer.

Suelo aluvial: está formado por sedimentos aluviales recientes — barro, lodo y arena— que se depositan en llanuras de inundación y deltas por ríos y corrientes de agua durante las crecidas estacionales. Es uno de los tipos de suelos inmaduros que no tiene desarrollado los tres horizontes característicos.

Terremoto: es una sacudida o vibración repentina de la corteza terrestre. La corteza está dividida en secciones, denominadas placas, que están en constante movimiento entre sí, y rodeadas de fallas. Cuando las placas se mueven repentinamente, entrecruzándose, la tensión acumulada se libera a través de la falla y la roca se fractura. Un terremoto también puede ser provocado

por la roca fundida que asciende a la cámara de un volcán antes de entrar en erupción.

Terrenos de desarrollo y construcción prioritaria: El POT puede demarcar zonas donde se deban hacer algún tipo de obras, antes que en otras. Obliga a sus propietarios en un determinado tiempo, a hacer lo que determine el POT. En caso de no hacerlo, puede ser obligado a venderlo o ser expropiado.

Topografía: es la forma de la superficie terrestre e incluye el relieve y la posición de los accidentes geográficos.

Tropical: una zona tropical se encuentra entre los trópicos de capricornio y de cáncer y el término se usa para referirse al clima, vegetación y cultivos de esta zona. El clima tropical se caracteriza por la ausencia de una estación fría y se subdivide en función de la distribución estacional de las lluvias; generalmente se caracteriza por precipitaciones abundantes y la alternancia de una estación seca y una estación lluviosa.

Unidades de actuación urbanística: si en una zona demarcada en el POT para hacer un determinado proyecto o programa, existen varios lotes de distintos dueños, estos no pueden hacer las cosas cada uno en forma independiente. Se deben agrupar.

Usos del suelo: el POT, puede definir de acuerdo a lo estudiado, que cosas está permitido hacer en los terrenos y áreas del

Municipio. Se pueden definir en los terrenos urbanos y rurales, es decir en todo el Municipio.

Valle: es una depresión de forma alargada entre colinas o montañas y por la que generalmente circula un río. Por lo general, se forma como consecuencia de la erosión fluvial o glacial, o por los movimientos de la corteza terrestre.

Vegetación: es el conjunto de plantas de una zona, considerada desde el punto de vista de su fisonomía, sin tener en cuenta las especies que están presentes: bosque, pradera o matorral son tipos de vegetación. El término flora, en cambio, se refiere al conjunto de especies vegetales de una zona determinada, considerada como una asociación de especies concretas.

Vientos alisios: Son vientos fuertes y constantes que soplan desde la zona subtropical de altas presiones hacia la zona ecuatorial de bajas presiones. En el hemisferio norte soplan desde el nordeste y en el hemisferio sur desde el sureste. Los exploradores europeos aprovecharon los vientos alisios del nordeste para navegar hacia el continente americano. Estos vientos son más acusados sobre los océanos que sobre los continentes. Su función principal es eliminar el exceso de calor del cinturón de altas presiones tropicales mediante la evaporación de grandes cantidades de calor de los océanos, que ayuda a mantener el balance térmico global al devolver el exceso de aire a la zona ecuatorial.

Zona de renovación: área que por su deterioro (construcciones, manejo ambiental, etc.) necesitan medidas especiales para recuperarlas.